

EXPEDIENTE N.º:

AÑO:

SOLICITUD**EXPEDICIÓN/RENOVACIÓN DE TÍTULO DE FAMILIA NUMEROSA**Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas
(antes de cumplimentar los datos, lea las instrucciones)

1 DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE-TITULAR									
PRIMER APELLIDO:			SEGUNDO APELLIDO:			NOMBRE:			
DNI/NIE/PASAPORTE:	FECHA NACIMIENTO:	NACIONALIDAD:	ESTADO CIVIL:	TELÉFONO:	SEXO:				
					<input type="checkbox"/> H	<input type="checkbox"/> M			
DOMICILIO:									
TIPO VÍA:	NOMBRE VÍA:			KM. VÍA:	LETRA:	NÚMERO:	ESCALERA:	PISO:	PUERTA:
LOCALIDAD:				PROVINCIA:				C. POSTAL:	
DISCAPACITADO/A:		INCAPACITADO/A PARA TRABAJAR:		VÍNCULO CON LOS HIJOS/AS:					
Sí <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> GRADO:		Sí <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		ASCENDIENTE: <input type="checkbox"/> TUTOR/A: <input type="checkbox"/>		GUARDADOR/A: <input type="checkbox"/>		ACOGEDOR/A: <input type="checkbox"/>	
RELACIÓN CON LOS HIJOS/AS:									
CONVIVENCIA: <input type="checkbox"/>					DEPENDENCIA ECONÓMICA: <input type="checkbox"/>				

2 DATOS DE LA PERSONA CÓNYUGE-COTITULAR									
PRIMER APELLIDO:			SEGUNDO APELLIDO:			NOMBRE:			
DNI/NIE/PASAPORTE:	FECHA NACIMIENTO:	NACIONALIDAD:	ESTADO CIVIL:	TELÉFONO:	SEXO:				
					<input type="checkbox"/> H	<input type="checkbox"/> M			
DOMICILIO:									
TIPO VÍA:	NOMBRE VÍA:			KM. VÍA:	LETRA:	NÚMERO:	ESCALERA:	PISO:	PUERTA:
LOCALIDAD:				PROVINCIA:				C. POSTAL:	
DISCAPACITADO/A:		INCAPACITADO/A PARA TRABAJAR:							
Sí <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> GRADO:		Sí <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>							

3 UNIDAD FAMILIAR									
Datos de los hijos/as o miembros con derecho a beneficio de mayor a menor edad			DNI/NIE/Pasaporte	Fecha nacimiento	Nacionalidad	Ingresos por trabajo, renta o pensión. Cuantía anual.	Discapacidad (sí/no) Grado:	Incapacidad para trabajar (sí/no)	
Nombre	1 ^{er} Apellido	2 ^o Apellido							
				Día			Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	
				Mes			NO <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
				Año			Grado:	NO <input type="checkbox"/>	
				Día			Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	
				Mes			NO <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
				Año			Grado:	NO <input type="checkbox"/>	
				Día			Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	
				Mes			NO <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
				Año			Grado:	NO <input type="checkbox"/>	
				Día			Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	
				Mes			NO <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
				Año			Grado:	NO <input type="checkbox"/>	
				Día			Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	
				Mes			NO <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
				Año			Grado:	NO <input type="checkbox"/>	

4 CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE

- La persona abajo firmante presta su **CONSENTIMIENTO** para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de datos de Identidad.
- NO CONSIENTE** y aporta fotocopia autenticada del DNI/NIE.

El/La solicitante y/o representante legal

Firma:

Las personas abajo firmantes prestan su **CONSENTIMIENTO** para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Identidad.

Miembros Unidad Familiar:

Apellidos y Nombre:	DNI/NIE:	Parentesco:	Firma:

NOTA: Aquellos miembros de la unidad familiar que no presten su consentimiento para la consulta de sus datos de empadronamiento deberán aportar fotocopia autenticada del DNI/NIE, en su caso.

5 CONSENTIMIENTO EXPRESO EMPADRONAMIENTO

- La persona abajo firmante presta su **CONSENTIMIENTO** para la consulta de sus datos de empadronamiento a través del Sistema de Verificación de datos de Residencia.
- NO CONSIENTE** y aporta fotocopia autenticada del Certificado de Empadronamiento.

El/La solicitante y/o representante legal

Firma:

Las personas abajo firmantes prestan su **CONSENTIMIENTO** para la consulta de sus datos de empadronamiento a través del Sistema de Verificación de Residencia.

Miembros Unidad Familiar:

Apellidos y Nombre:	DNI/NIE:	Parentesco:	Firma:

NOTA: Aquellos miembros de la unidad familiar que no presten su consentimiento para la consulta de sus datos de identidad deberán aportar fotocopia autenticada del Certificado de Empadronamiento, en su caso.

6 AUTORIZACIONES

Una autorización por cada miembro de la unidad familiar mayor de 16 años

APELLIDOS Y NOMBRE:	DNI/NIE/PASAPORTE:
AUTORIZO , el suministro de datos de carácter tributario, a la Consejería de Salud y Bienestar Social, o Entidades Colaboradoras, a los efectos de comprobación de los datos y/o requisitos que resulten exigibles al amparo de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.	Firma:
APELLIDOS Y NOMBRE:	DNI/NIE/PASAPORTE:
AUTORIZO , el suministro de datos de carácter tributario, a la Consejería de Salud y Bienestar Social, o Entidades Colaboradoras, a los efectos de comprobación de los datos y/o requisitos que resulten exigibles al amparo de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.	Firma:
APELLIDOS Y NOMBRE:	DNI/NIE/PASAPORTE:
AUTORIZO , el suministro de datos de carácter tributario, a la Consejería de Salud y Bienestar Social, o Entidades Colaboradoras, a los efectos de comprobación de los datos y/o requisitos que resulten exigibles al amparo de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.	Firma:
APELLIDOS Y NOMBRE:	DNI/NIE/PASAPORTE:
AUTORIZO , el suministro de datos de carácter tributario, a la Consejería de Salud y Bienestar Social, o Entidades Colaboradoras, a los efectos de comprobación de los datos y/o requisitos que resulten exigibles al amparo de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.	Firma:
APELLIDOS Y NOMBRE:	DNI/NIE/PASAPORTE:
AUTORIZO , el suministro de datos de carácter tributario, a la Consejería de Salud y Bienestar Social, o Entidades Colaboradoras, a los efectos de comprobación de los datos y/o requisitos que resulten exigibles al amparo de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.	Firma:
APELLIDOS Y NOMBRE:	DNI/NIE/PASAPORTE:
AUTORIZO , el suministro de datos de carácter tributario, a la Consejería de Salud y Bienestar Social, o Entidades Colaboradoras, a los efectos de comprobación de los datos y/o requisitos que resulten exigibles al amparo de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.	Firma:
APELLIDOS Y NOMBRE:	DNI/NIE/PASAPORTE:
AUTORIZO , el suministro de datos de carácter tributario, a la Consejería de Salud y Bienestar Social, o Entidades Colaboradoras, a los efectos de comprobación de los datos y/o requisitos que resulten exigibles al amparo de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.	Firma:
APELLIDOS Y NOMBRE:	DNI/NIE/PASAPORTE:
AUTORIZO , el suministro de datos de carácter tributario, a la Consejería de Salud y Bienestar Social, o Entidades Colaboradoras, a los efectos de comprobación de los datos y/o requisitos que resulten exigibles al amparo de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.	Firma:
APELLIDOS Y NOMBRE:	DNI/NIE/PASAPORTE:
AUTORIZO , el suministro de datos de carácter tributario, a la Consejería de Salud y Bienestar Social, o Entidades Colaboradoras, a los efectos de comprobación de los datos y/o requisitos que resulten exigibles al amparo de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.	Firma:

7 SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

SOLICITO la expedición/renovación del Título de Familia Numerosa, de conformidad con lo previsto en la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas y en el Real Decreto 1621/2005, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

En a de de
(firma del/de la solicitante-titular

Fdo.:

ILMO/A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES EN

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales le informa que sus datos personales, obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario, van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado "CERTIFICACIÓN DE FAMILIAS NUMEROSAS". Asimismo se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la tramitación de su solicitud.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de Infancia y Familias. Avda. Hytasa, 14, 41071 - Sevilla.

INSTRUCCIONES

La expedición del título de familia numerosa, así como, la renovación del mismo, se solicitará, por cualquiera de los ascendientes, persona tutora, acogedora o guardadora, u otro miembro de la unidad familiar con capacidad legal.

La solicitud y toda la documentación que se aporte, deberá estar cumplimentada y redactada, respectivamente, en castellano, o en su caso, traducidas a dicho idioma y legalizadas.

IMPORTANTE. Todas las copias que se aporten de la documentación requerida, tanto para la solicitud, como para la renovación, deberán ser compulsadas o, en su defecto, deberán acompañarse de los originales para su compulsación.

SOLICITUD DEL TÍTULO.

La solicitud de expedición del título, debidamente cumplimentada, irá acompañada de:

1. Fotocopia del D.N.I. , N.I.E., o en su caso del pasaporte, en vigor, de la persona solicitante-titular, del cónyuge-cotitular si lo hubiere y de todos los miembros de la unidad familiar con obligación legal de tenerlo⁽¹⁾.
2. Fotocopia del Libro de Familia.
3. Declaración responsable de ingresos, debidamente cumplimentada, de todos los miembros de la unidad familiar mayores de 16 años (ANEXO II).
4. Los documentos acreditativos, de cualquiera de las circunstancias especiales, que se especifican al final de las presentes instrucciones.*

RENOVACIÓN DEL TÍTULO.

El Título de familia numerosa, se renovará en cualquiera de los supuestos siguientes:

- a) en la fecha que conste en el título, como límite de duración de los efectos del mismo.
- b) cuando varíe el número de miembros de la unidad familiar o las condiciones que dieron motivo a la expedición, o posterior renovación del título y ello suponga un cambio de categoría o la pérdida de la condición de familia numerosa.
- c) cuando cualquier hijo/a deje de reunir las condiciones para figurar como miembro de la familia numerosa, aunque ello no suponga modificación de la categoría en que ésta está clasificada o la pérdida de tal condición.

La solicitud de renovación del título, debidamente cumplimentada, irá acompañada de:

1. Fotocopia del Libro de Familia, si ha habido variación de los miembros de la unidad familiar o no constara en el expediente.
2. Título de Familia Numerosa o, en su caso, carné individual de todos los miembros de la unidad familiar.
3. Los documentos acreditativos de cualquiera de las circunstancias especiales que se especifican a continuación.*

(*) CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES DE LA UNIDAD FAMILIAR.

En el supuesto de que concurren alguna de las circunstancias especiales, que a continuación se mencionan, se acreditará su existencia uniendo a la solicitud de expedición/renovación los documentos que se indican a continuación:

1. En caso de **viudedad**, y si no constare en el Libro de Familia, certificado de defunción del Registro Civil o declaración judicial de fallecimiento.
2. Para el caso de persona solicitante-titular no española, deberá presentar la siguiente documentación:

a) Si la persona solicitante-titular es **comunitaria o nacional de los Estados miembros del Espacio Económico Europeo**, deberá aportar:

- copia del pasaporte o documento válido y en vigor que acredite la identidad de los miembros de la unidad familiar, y en el que conste la nacionalidad.
- copia del documento que acredite el vínculo del parentesco de los miembros de la unidad familiar con la persona solicitante (libro de familia o en su defecto, certificado de matrimonio y certificado de nacimiento de los/as hijos/as o documentación acreditativa de la adopción o acogimiento familiar permanente o preadoptivo).
- certificado o volante de empadronamiento de todos los miembros que vayan a figurar en el título de familia numerosa, en el caso de que estos tengan residencia en territorio español. En el supuesto de tener residencia en otro Estado miembro de la Unión o del EEE, certificado que acredite que, al menos, uno de los ascendientes de la unidad familiar trabaja por cuenta propia o ajena⁽²⁾.

b) Si la persona solicitante-titular es extranjera, **no comunitaria**, deberá aportar copia de la tarjeta de identidad de extranjero, copia de la tarjeta de identidad de extranjero de todos los miembros que integran la unidad familiar, copia del documento que acredite el vínculo de parentesco de los miembros de la unidad familiar con la persona solicitante y certificado o volante de empadronamiento de los miembros de la unidad familiar ⁽¹⁾ ⁽²⁾.

3. En el supuesto de **separación o divorcio**, copia de la resolución judicial y en su caso, del convenio regulador aprobado judicialmente.

Si la persona solicitante-titular es el/la cónyuge no custodio, además de la documentación anterior necesaria para acreditar la obligación de prestar alimentos, tendrá que aportar la documentación acreditativa de que el/la cónyuge custodio ha sido informado/a de la tramitación de la solicitud y en el caso de que también tuviera derecho al título, su autorización expresa por escrito -con fecha y firma- acompañada de fotocopia del D.N.I./N.I.E./Pasaporte. En caso de dificultad o imposibilidad para recabar la documentación anterior, la Delegación Territorial realizará los trámites preceptivos de notificación e información al cónyuge custodio.

En el supuesto de que, teniendo los dos progenitores derecho al reconocimiento de la condición de familia numerosa, no existiera acuerdo entre ambos, operará el criterio de convivencia.

4. En caso de **hijos/as mayores de 21 años y hasta los 25 años** incluidos:

- Certificación o matrícula oficial que acredite que cursan estudios de educación universitaria en sus diversos ciclos y modalidades, de Formación Profesional de grado superior, de enseñanzas especializadas de nivel equivalente a las universitarias o profesionales en centros sostenidos con fondos públicos o privados, o cualesquiera otros de análoga naturaleza. Se aportará el justificante de pago.

- En su caso, certificación o matrícula oficial acreditativa de que cursan estudios encaminados a la obtención de un puesto de trabajo, así como el justificante de pago.

5. En caso de personas que tuvieran a su cargo la **tutela o acogimiento familiar permanente o preadoptivo de los/as hijos/as**, deberán aportar la resolución administrativa o judicial, acreditativa de tales extremos.

6. En caso de **discapacidad**, Certificado de minusvalía y en caso de **incapacidad para trabajar**, Resolución de incapacidad permanente absoluta o de gran invalidez.

7. En los casos de **dependencia económica entre hermanos/as**, deberá aportarse documentación acreditativa de que la persona tutora, guardadora o acogedora, si existe, no contribuye a su sostenimiento económico. Si todos los solicitantes son mayores de edad, se aportará documentación acreditativa de que existe dependencia económica entre ellos.

8. En los casos de **dependencia económica, y de unidades familiares con cuatro hijos/as**, en las que sus ingresos anuales divididos por el número de miembros que las componen, no superen en cómputo anual el 75% del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM) vigente, incluidas las pagas extraordinarias:

a) Los ingresos por renta de trabajo, por cuenta ajena, y la existencia de bienes y derechos derivados tanto del trabajo, como del capital, se acreditarán con la fotocopia de la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

b) Si no estuvieran obligadas a presentar la referida declaración, deberán aportar certificado de retenciones de rendimientos percibidos, o en su defecto, declaración responsable de ingresos, rentas, prestaciones, bienes y derechos, derivados tanto del trabajo, como del capital (Anexo I).

9. En el supuesto del **padre o la madre con dos hijos/as, cuando haya fallecido la otra persona progenitora**: si no constare en el Libro de Familia, certificado de defunción del Registro Civil o declaración judicial del fallecimiento.

NOTAS:

1) En el caso de que no se haya cumplimentado la casilla de CONSENTIMIENTO EXPRESO para la consulta de datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Identidad.

2) En el caso de que no se haya cumplimentado la casilla de CONSENTIMIENTO EXPRESO para la consulta de datos de empadronamiento a través del Sistema de Verificación de Datos de Residencia.

La solicitud y los documentos que deban acompañarla se presentarán en la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social o en el Ayuntamiento correspondiente a la residencia habitual de la persona solicitante, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La ocultación, falsedad, o infracción dolosa realizadas por la persona solicitante o por cualquier otro miembro de la Familia Numerosa, referentes a la petición o a la declaración que figuran en este expediente, serán sancionadas de conformidad con lo reglamentariamente dispuesto.